

ANUNCIO

El órgano de selección que ha juzgado el proceso para la selección de la persona a contratar en el puesto **TÉCNICO ADMINISTRATIVO**, al amparo del programa Emplea-T, Expediente ET7242024MA000000032, en los términos establecidos en las resoluciones de la Concejala delegada de Recursos Humanos n.º 2025000054, de fecha 8 de enero y n.º 2025004357, fecha 2 de junio de 2025; y de conformidad con las bases aprobadas por Resolución número 2024008143, de fecha 23 de diciembre, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 18 de junio de 2025, para el estudio y resolución de las reclamaciones a la puntuación provisional del concurso, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Es objeto de la presente reunión la resolución de las reclamaciones presentadas, en su caso a la puntuación otorgada por este tribunal en fecha 10 de junio de 2025 y no constando que presentado ninguna, se acuerda elevar a definitiva la siguiente

PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

TÉCNICO ADMINISTRATIVO (01-2025-4257):

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
LUQUE AGUILERA ALVARO	0	0	0
LLAMAS MORENO JUAN DE DIOS	0	1,90	1,90

TÉCNICO ADMINISTRATIVO (01-2025-4237):

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
IBARRA MUÑOZ MIRYAM	0	2,60	2,60
RAMOS CHAMORRO, JOSE ANTONIO	0	0	0
MARÍN CHUECOS, FERNANDO MANUEL	No cumple requisitos.		

SEGUNDO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los candidatos remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo para que comparezcan a la ENTREVISTA, que se celebrará en el edificio de **Empresa y Empleo**, del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **C/ José de Ribera, nº 5** y que tendrá lugar el día **20 de junio de 2025**, a las **11:30** horas.

La no presentación de un candidato en el momento de ser llamado, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo, quedando excluido, en consecuencia, del procedimiento selectivo.

Si el candidato que resulte seleccionado renunciase a la contratación se ofertará el puesto al siguiente candidato en reserva.

Los aspirantes deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad.

La Presidenta del órgano de selección,

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,

Para validar este documento acceda desde el navegador a la dirección
<https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código CSV: 15712412347065767234
el 18/06/2025, a las 11:57:56.